



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS PASTORINO - DICIEMBRE 2025

---

VISTO:

La presentación efectuada por el responsable de la Oficina de Higiene y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en la que solicita el pago correspondiente del timbrado por la certificación Cafaret y la recarga de los matafuegos existentes en los edificios de esta Dependencia ubicados en Av. Vélez Sarsfield 187, Blvr. Enrique Barros s/n - Ciudad Universitaria, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° B 00005-00058430 con fecha 09 de diciembre del 2025, a favor de la firma "PASTORINO SEGURIDAD S.R.L.", CUIT: 30-70857308-2, con motivo de la realización de servicios de recarga de los matafuegos y el pago de la certificación Cafaret de la UTN, por un total de pesos quinientos treinta y cuatro mil seiscientos diez con 77/100 (\$534.610,77).

ARTÍCULO 2°: Avalar el pago de la factura N° B 00005-00058551 con fecha 15 de diciembre del 2025, a favor de la firma "PASTORINO SEGURIDAD S.R.L.", CUIT: 30-70857308-2, con motivo de la realización de servicios de recarga de los matafuegos existentes y el timbrado por la certificación Cafaret de la UTN, por un total de pesos dieciséis mil setecientos quince mil con

76/100 (\$16.715,76).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.